



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2024
“30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA”
“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

MENDOZA, 24 SET 2024

VISTO

El EXPEDIENTE-SUDOCU N° 30367/2024, por el cual se deja a cargo del Decanato a la Sra. Vice-Decana, Prof. Esp. Adriana P. MARRA, a partir del día 30 de setiembre y hasta el 04 de octubre 2024, por viaje oficial para asistir a la reunión de AFORA en la Provincia de Corrientes, del Sr. Decano Carlos BOSSHARDT.,

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo se hace necesario dejar a cargo del Decanato de esta Casa de Estudios a la señora Vice-Decana, Prof. Esp. Adriana MARRA;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar a cargo del Decanato de la Facultad de Odontología a la señora Vice-Decana, Prof. Esp. Adriana MARRA (DNI: 17.922.101 – LP: 23178), a partir del 30 de setiembre de 2024 y hasta el 04 de octubre de 2024 inclusive, en por viaje oficial para asistir a la reunión de AFORA en la Provincia de Corrientes.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.
FEM.

RESOLUCION N° 125

PGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO